

## **HOMOLOGACION DE PROVEEDORES**

Estimado/a Proveedor/a:

Le informamos que, para garantizar que sus servicios se realizan conforme a los requisitos establecidos y que mejoran de acuerdo con las expectativas de nuestra organización, llevamos a cabo un proceso de evaluación, dado que pertenece al grupo de proveedores que genera un impacto importante en el desarrollo de nuestra actividad. Por ello, le informamos que su organización está sometida a dicho proceso, comunicándose a través del presente escrito.

Inicialmente la selección de proveedores se basa en uno o varios de los siguientes criterios:

- **Histórico**, el proveedor ha sido seleccionado por la relación previa con la organización.
- **Sostenibilidad**, el proveedor ha sido seleccionado por su compromiso con la sostenibilidad del medio ambiente.
- **Respeto a los Derechos Humanos**, el proveedor ha sido seleccionado por el Respeto a los Derechos Humanos.
- **Recomendación**, el proveedor viene recomendado por alguna de las partes interesadas.
- **Impuesto**, el proveedor viene impuesto por alguna de las partes interesadas.
- **Precio**, el proveedor ofrece precios ventajosos respecto a otros proveedores.

Posteriormente, pasado un año realizamos una evaluación en base a los siguientes criterios:

- **Relación Calidad/Precio**: Coste del Servicio o producto solicitado.
- **Rapidez de Respuesta**: Tiempo que el proveedor tarda en dar respuesta a las peticiones.
- **Cumplimiento de los Plazos de Entregas**: Se verifica si el producto o servicio comprado está disponible en el momento acordado, ni antes ni después.
- **Servicio Post-Venta**: Atención y resolución de incidencias una satisfecho el servicio.
- **Nº Incidencias**: Nº de No Conformidades con el proveedor

Todos estos criterios de evaluación son valorados del 1 a 5, siendo 1 la mínima satisfacción y 5 la puntuación más favorable del criterio evaluado.

La suma de esta puntuación menos el valor absoluto de no conformidades deberá ser igual/superior a 8 para que el proveedor sea homologado por nuestra organización.

Este proceso se llevará a cabo de forma periódica todos los años para garantizar el compromiso adquirido.

03/01/2022

Fdo. La Presidencia